

ACTUACIONES PATRIMONIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID: DE LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS A LA ARQUEOLOGÍA SOCIAL

HERITAGE ACTIONS IN “COMUNIDAD DE MADRID”: FROM GREAT INFRASTRUCTURE WORKS TO SOCIAL ARCHEOLOGY

Isabel Baquedano Beltrán^a y Eduardo Lillo Fernández^a

^aConsejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Sudirección General de Patrimonio Histórico, Área de Protección, Calle Arenal nº 18, 28013, Madrid. mariaisabel.baquedano@madrid.org; eduardo.lillo@madrid.org

How to cite: Isabel Baquedano Beltrán y Eduardo Lillo Fernández. 2022. Actuaciones patrimoniales en la Comunidad de Madrid: de las grandes obras de infraestructuras a la arqueología social. En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.15574>

Resumen

En esta comunicación, mostramos algunos de los ejemplos que hemos considerado más destacados de entre las actuaciones patrimoniales que se han generado a raíz de grandes obras de infraestructuras en los últimos años en la Comunidad de Madrid, destacando las de la reforma y ampliación del metro de Gran Vía, la de la Plaza de España, y la ampliación de IFEMA, todas estas en la ciudad de Madrid. En estos casos, el esfuerzo de diferentes agentes, públicos y privados, han permitido conjugar la ejecución de proyectos de gran interés para la ciudadanía, con la conservación, la recuperación y la puesta en valor de singulares elementos de carácter patrimonial.

También exponemos el programa de arqueología social que estamos implementando en pequeños municipios, en los que, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los ayuntamientos, equipos científicos de distintas universidades, y movimientos asociativos, se investigan, restauran y ponen en valor yacimientos arqueológicos, como son los de La Cabilda, (Hoyo de Manzanares), El Rebollar (El Boalo), y el Castillo Viejo (Manzanares el Real), y dos nuevas actuaciones, las Captaciones de Agua (Moralzarzal), y la Villa Romana (Valdetorres del Jarama).

Palabras clave: *grandes infraestructuras, actuaciones patrimoniales, protección, coordinación, público, privado, arqueología social, asociaciones, ayuntamientos.*

Abstract

This presentation shows some of the examples we consider to be the most outstanding among heritage actions that are a result of large infrastructure work carried out in recent years in the Community of Madrid, highlighting remodeling and renovation work in “Gran Vía” subway, “Plaza de España” and the expansion of IFEMA, all of them in the city of Madrid. In these cases, the efforts of different public and private agents have allowed to combine the execution of high public interest projects, with the conservation, recovery and enhancement of unique heritage elements.

We also present the social archeology program implemented in small municipalities, in which, the Cultural Heritage DG of the Community of Madrid, in collaboration with town councils, scientific teams from different universities, and associative movements, are doing research, restoring and enhancing archaeological sites as La Cabilda (Hoyo de Manzanares), El Rebollar, (El Boalo), and the Castillo Viejo (Manzanares el Real) with two new actions in 2022, “Captaciones de Agua” (Moralzarzal), and the “Villa Romana” (Valdetorres del Jarama).

Keywords: *large infrastructure, heritage actions, protection, coordination, public, private, social archeology, associations, municipalities.*

1. Introducción

En esta comunicación queremos dar a conocer parte del trabajo que se desarrolla desde el Área de Protección de la Subdirección General de Patrimonio Histórico, Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid.

Según el decreto que regula las competencias de nuestro trabajo (1), corresponden al Área de Protección la conservación del Patrimonio Histórico de interés para la Comunidad de Madrid, la promoción y el enriquecimiento del mismo, el fomento, la tutela y el acceso de los ciudadanos a los bienes comprendidos en él, al acrecentamiento y la difusión del Patrimonio Histórico mueble, inmueble, material e inmaterial, arqueológico, etnográfico y paleontológico, así como la elaboración de cuantos planes regionales de actuación sean necesarios para alcanzar dichos fines.

Otras de nuestras responsabilidades consisten en autorizar e inspeccionar obras, restauraciones o actuaciones que afecten a la protección de los bienes del patrimonio cultural, así como la gestión y actualización del Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad.

En cuanto a temas relacionados con el planeamiento, emitimos los informes preceptivos y vinculantes de los instrumentos de planeamiento urbanístico de protección de conjuntos históricos, zonas arqueológicas y paleontológicas, con carácter previo a su aprobación provisional, y estamos en coordinación con los órganos titulares de las competencias en materia de Urbanismo y Protección ambiental de las actuaciones que afecten a los bienes objeto de protección por la legislación de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Entre otras misiones prestamos asesoramiento y ayuda técnica a los ayuntamientos e instituciones públicas o particulares para la protección, investigación, documentación, conservación, recuperación y difusión de bienes integrantes del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

El organigrama del Área que desarrolla este trabajo está formado por una jefatura y dos técnicos superiores, uno de ellos especialista en restauración de bienes culturales, siete arqueólogos cuatro arquitectos, un geógrafo, un archivero y tres auxiliares administrativos, aunque en el momento de redactor estas líneas no todos los puestos están cubiertos.

El objetivo de este artículo es presentar algunas de las actuaciones que hemos considerado más relevantes desde el punto de vista arqueológico en nuestra comunidad autónoma en los últimos años, teniendo en cuenta su importancia social y patrimonial, haciendo hincapié en el esfuerzo coordinado entre administraciones y la sociedad civil.

2. Actuaciones arqueológicas supervisadas e impulsadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid

A partir de aquí damos a conocer algunas actuaciones arqueológicas lideradas por el Área de Protección en los últimos años que entendemos pueden servir de muestra a lo que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid está desarrollando tanto en grandes infraestructuras como en proyectos de investigación.

2.1. Actuaciones patrimoniales en grandes infraestructuras

En las últimas décadas se han empleado diferentes nombres para referirse a la arqueología realizada por empresas especializadas, generalmente integradas por equipos multidisciplinares. Nosotros optamos por la denominación de *arqueología comercial*, puesto que entendemos que todos los que ejercen esta profesión, realizando tareas como arqueólogos, bien sea como profesores universitarios, técnicos de la administración o como directores de las

¹ DECRETO 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

intervenciones, lo hacen con la debida profesionalidad. Dadas las características de la Comunidad de Madrid, que expondremos brevemente a continuación, la arqueología comercial se ha desarrollado enormemente.

Madrid cuenta, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), con 6.751.251 habitantes en 2021, que suponen aproximadamente el 14% de la población de España, en una superficie del 1,6 % del territorio, y aportando algo más del 19% del PIB al total nacional. Con esta situación, está claro que existe una gran presión sobre el territorio, tanto por los grandes desarrollos urbanísticos que se encuentran nuevamente en auge, como por el desarrollo de grandes infraestructuras que se van generando o ampliando para dar servicio a una población cada vez más numerosas.

Las actuaciones para ampliar las líneas de metro y mejorar su accesibilidad, las reformas urbanísticas, la ampliación de grandes zonas de servicios, la instalación de plantas fotovoltaicas, así como la promoción de viviendas, a gran y pequeña escala, nos han dejado, gracias a la supervisión de estos proyectos por parte de empresas del sector de la arqueología comercial, un gran número de actuaciones con resultados positivos.

El pasado año se tramitaron desde nuestra área más de 3.500 expedientes, sin contar los que se examinan en las comisiones locales (2). En muchos de ellos no se han documentado restos arqueológicos de ningún tipo, sin embargo, es necesaria la vigilancia y prevención para poder evitar afecciones a este patrimonio oculto.

Uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos es el de conjugar la ejecución de los proyectos, que en algunos casos revisten interés general y enormes inversiones, con la conservación, estudio y puesta en valor del patrimonio. Vamos a exponer algunos ejemplos donde la colaboración público-privada entre administraciones, empresas constructoras y de arqueología, paleontología y restauración, bajo la tutela y las directrices marcadas por la DGPC, han aportado unos resultados interesantes tanto desde el punto de vista científico, como para facilitar su acceso a una ciudadanía cada vez más formada, más crítica y más implicada en la defensa de sus intereses colectivos.

2.1.1. Accesibilidad de la estación de Metro en Gran Vía y su conexión con la estación de cercanías de Sol

En el año 2018 comenzaban las obras para la reforma de la estación de Gran Vía, con un objetivo claro de mejorar la accesibilidad de la misma mediante varias infraestructuras, se planificó un ascensor que, en su aspecto exterior, recupera el icónico diseño de Palacios correspondiente a la primera línea de metro de 1919. Lo que comenzó como una obra destinada a reorganizar el tránsito en el interior de la estación y la accesibilidad para personas de movilidad reducida, se convirtió en una enorme obra de ingeniería para salvar los obstáculos que, desde el punto de vista geológico tenía este proyecto. Tras comenzar la excavación en área de la zona de intervención aparecieron dos condicionantes. El primero y más determinante para la ejecución del proyecto de obra civil es que, una vez se abrió el terreno, se produjeron ciertos movimientos que podían afectar tanto a las cimentaciones de los edificios colindantes, como a los túneles de metro, con el enorme riesgo que esto suponía para una zona del tránsito de personas, vehículos y viajeros como es la Gran Vía madrileña.

Desde el punto de vista arqueológico, hay que destacar la aparición de restos de dos momentos relevantes para la configuración de la ciudad: la destrucción de varias casas para la liberación de espacio que supuso el trazado de la Gran Vía, sustanciado en los restos de la cimentación y el sótano de la denominada como “Casa Astrearena”, y los restos de la obra que dirigió Palacios para la instalación del ascensor de esa primera estación del metro en este mismo lugar.

Distintas actuaciones posteriores, como la construcción de la Línea 5 de metro, la instalación de una fuente en la confluencia de la Calle Montera con Gran Vía, supusieron grandes afecciones a los restos arqueológicos de este yacimiento.

La casa de Astrearena era una vivienda construida hacia 1745, y fue demolida en 1915 para permitir uno de los accesos principales que unirían la Puerta del Sol con la nueva gran avenida proyectada por Francisco Andrés Octavio y José López

² Actualmente la Dirección General de Patrimonio Cultural tiene constituidas 16 Comisiones Locales de Patrimonio Cultural (Alcalá de Henares, Aranjuez, Buitrago del Lozoya, Chinchón, Colmenar de Oreja, El Escorial, Madrid, Manzanares el Real, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Patones, San Fernando de Henares, San Lorenzo de El Escorial, Talamanca de Jarama, Torrelaguna y Valdemoro), cuya norma principal es el Decreto 53/2003, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento que regula la composición, organización y funcionamiento de las Comisiones Locales de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Sallaberry. Arqueológicamente nos había llegado la cimentación de la primera planta y parte de un sótano, todo ello muy afectado por la posterior construcción de infraestructuras de canalización de aguas, eléctricas, saneamiento etc.

Destaca la aparición de restos del hueco del ascensor de la estación de metro. Se ha excavado y documentado con metodología arqueológica el hueco del ascensor, algunos restos muy modificados de la estructura de hierro roblonado que lo sostenía, incluso algunos tramos de los clásicos azulejos biselados de este primer momento. Por encima de todo ello resalta la documentación de un emblema con el escudo de la ciudad (Fig.1) y una banda de cenefa con máscaras de leones, y que fueron desmontados y recuperados por un técnico restaurador de bienes culturales, que limpió el conjunto, permitiendo su comprensión y posterior puesta en valor. La excavación arqueológica resulto de gran dificultad, no sólo por las complejas cuestiones de seguridad para el trabajo a gran profundidad, sino porque los restos arqueológicos habían sido cubiertos en muchos casos por hormigón y cemento de las obras realizadas en la segunda mitad del siglo XX, con los problemas que esto acarrea para la conservación y la excavación arqueológica.

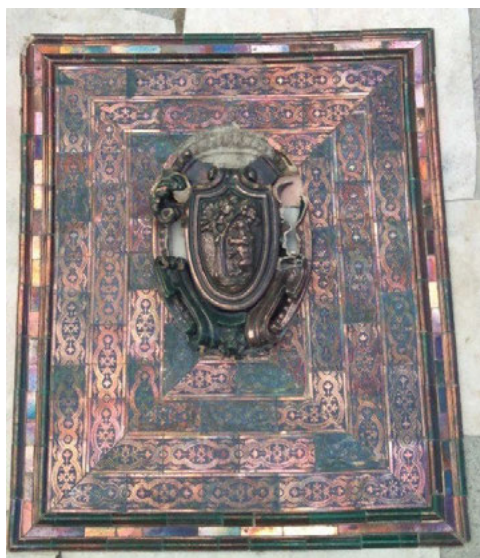


Fig. 1 Emblema de la ciudad, durante el proceso de restauración.



Fig. 2 Vitrina de la musealización realizada en la estación de Metro de de Gran Vía

Finalmente, el trabajo de musealización llevado a cabo por metro de Madrid, dirigidos por el Área de Protección (Fig. 2), nos ha permitido explicar a los usuarios de la red de metro, el origen de la Gran Vía, la arqueología recuperada y la obra arquitectónica de Palacios, cuya impronta en la ciudad de Madrid es todavía visible en edificios tan emblemáticos como el de Correos, sede actual del gobierno municipal.

2.1.2. Ampliación de IFEMA

La dirección de la Feria de Madrid IFEMA, planteaba en 2019 la ampliación de su recinto con la construcción de nuevos pabellones y zonas de aparcamiento y almacenes en una superficie de más de 500.000 m² en la zona de Valdebebas. Es conocida desde hace tiempo la existencia de dos obras de hormigón de la Guerra Civil en la parcela de actuación. Se trata de los conocidos como *Fortines de la Mata Espesa* (3). Estas construcciones fueron excavadas junto a unos cuantos metros de trinchera en el año 2005. Tras la guerra, las trincheras quedaron ocultas bajo capas de tierra y escombros y los búnkers fueron objeto de vandalización.

La ejecución de esta obra requería la rebaja de la cota del terreno de unos 9 metros, para poder adecuar el acceso a la parcela con el volumen de vehículos, tanto industriales como de particulares y transportistas que requiere una instalación

³ Las fortificaciones de la Guerra Civil tienen la consideración de Bien de Interés Patrimonial (BIP) según la disposición transitoria primera de la Ley 3/2013 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

de este tipo. El mantenimiento de los Fortines de Mata Espesa en su localización anterior los habría dejado en una especie de isla, a una cota muy elevada, en un promontorio artificial, en medio de naves y edificios, quedando desvirtuada su visión, e inaccesibles.

La Dirección General de Patrimonio Cultural emitió los requerimientos oportunos para que con la autorización del traslado no sólo quedara garantizada la adecuada conservación del bien cultural, sino para que además se pusieran en valor los fortines. Se estableció la necesidad de llevar a cabo la excavación, limpieza y desescombro de los fortines y de las trincheras que ya habían sido objeto de estudio, sondeos arqueológicos para intentar localizar las líneas de trincheras que se observaban en las fotografías aéreas, de la década de 1940, control y seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierras del vaciado de la parcela, y elaboración de paneles informativos tras la actuación, siguiendo las directrices del Área de Protección. Fue necesaria la Supervisión por un restaurador de Bienes Culturales, junto a la dirección arqueológica, de los trabajos de limpieza de paramentos (eliminando los impactos negativos, en especial las pintadas con grafitis), desmontaje, traslado, reubicación de los fortines, incluyendo la banqueta de ladrillo situada dentro del fortín nº 1, y la recreación de las trincheras (Fig.3).



Fig. 3 Imagen del traslado de uno de los búnkeres de la Mata Espesa para la ampliación de IFEMA, y su ubicación final.

La complejidad de su mantenimiento y visita pública pasaba por buscar una nueva ubicación de los fortines, siempre cumpliendo con las siguientes premisas: una cota similar a la original, la misma orientación, y accesibilidad para los visitantes, la musealización del espacio, incluyendo la recreación de las trincheras, y la instalación de una cartelería que explicase la historia del origen de estas fortificaciones durante la guerra civil y los trabajos de traslado. La nueva ubicación, a unos 100 m de su emplazamiento original cumple con estos criterios.

Se ha elaborado una completa documentación e investigación histórica sobre la construcción de los fortines, las líneas de defensa de la zona, se han restaurado, recuperando su aspecto original sin grafitis ni basuras, en un entorno accesible y adecuado para su conocimiento y disfrute por parte de todos los ciudadanos.

La actuación relacionada con los fortines de Mata Espesa se enmarca dentro de una preocupación y gran sensibilidad hacia el patrimonio cultural de la guerra civil. En este sentido, se ha de mencionar el desarrollo del Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que ha permitido que en los últimos años que se inventarían, documenten y protejan más de 1.450 estructuras de todo tipo (búnkeres, nidos de ametralladora, blockhaus, etc) y cientos de kilómetros de trincheras repartidas por 105 municipios.

2.1.3. Reforma de la Plaza de España, (Madrid)

Este Proyecto comenzó a gestarse en 2017 con el objetivo de cambiar una zona de la ciudad, permitiendo unir varios enclaves turísticos y patrimoniales, soterrando el tráfico desde la plaza Oriente y la calle Bailén hasta Ferraz, creando un nuevo itinerario cultural en el centro de la ciudad.

De los hallazgos arqueológicos documentados durante la obra civil destacamos dos elementos por su relevancia histórica y por su buen estado de conservación. Se trata de restos arqueológicos procedentes del Palacio de los Secretarios de Estado, también conocido como Palacio de Godoy y de parte de un muro que sustentaba el paseo de ronda del desaparecido Cuartel de San Gil. Ambos elementos supusieron un desafío en cuanto a la conjugación de la ejecución del Proyecto, que contaba con un presupuesto inicial de 70.000.000 de euros, y la protección de los restos patrimoniales que iban apareciendo.

El Palacio de los Secretarios de Estado es actualmente la sede de El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, adscrito al Ministerio de Presidencia. Es un edificio diseñado por Sabatini, a finales del s. XVIII, como sede del secretario de Estado, cargo que ostentaba en ese momento Grimaldi. Posteriormente Godoy lo adquirió y lo convirtió en su residencia, ampliando y reformando el inmueble, hasta que, en 1807, se trasladó al Palacio de Buenavista, pasando a ser sede del Consejo del Almirantazgo. El edificio sufrió diversos avatares, durante la Segunda República se amplía la anchura de la calle Bailén, para lo cual se derriba la primera crujía del palacio. En 1962 se declara Monumento Histórico-Artístico, y en el año 2000 es declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento.

En 2018, durante los trabajos de remodelación de la Plaza de España, al comenzar a rebajar el nivel del terreno en la calle Bailén, delante del Palacio, comienzan a aparecer restos arqueológicos de cimentaciones de muros y solados, de muy buena factura. Los trabajos de excavación continuaron hasta documentar la planta sótano de la zona demolida del Palacio de los Secretarios de Estado, en un excepcional estado de conservación. Para la demolición de parte del inmueble en la década de 1930, se abrieron huecos en algunas de las bóvedas del sótano y se rellenaron de escombros procedentes del derribo. Al macizar estos espacios, y luego quedar cubiertos por la nueva calle, los restos del inmueble han llegado hasta nosotros presentando en muchos puntos incluso los revocos que recubren los alzados de los muros y las bóvedas del sótano.

El reto en este punto era la construcción del túnel que debía unir el tráfico proveniente de la Plaza de Oriente hacia la confluencia de las calles Ferraz y la Cuesta de San Vicente, ya que en el Proyecto original se iba a vaciar toda la zona donde aparecieron los restos arqueológicos para soterrar el tráfico y crear un gran paseo que permitiese el tránsito peatonal desde el Palacio Real hacia el Templo de Debod. Más allá del debate sobre si los restos arqueológicos aparecidos deben considerarse, automáticamente, como parte integrante del Bien de Interés Cultural declarado en el año 2000, la Dirección General de Patrimonio Cultural resolvió la necesidad de conservar los restos arqueológicos, integrándolos en el proyecto y dotando a la ruina de una cubierta arquitectónica que permita, por un lado, protegerla y, por el otro, crear un espacio nuevo en el que poder musealizar el resto arqueológico.

La solución técnica, de gran complejidad, consistió en una modificación del trazado, de la cota y, sobre todo, de la forma de construirse el túnel, que, por debajo de los más de 50 metros de longitud del palacio, se realizó con el denominado método belga, que supone una excavación prácticamente manual del mismo. En estos momentos queda pendiente la musealización del espacio

El otro punto principal de fricción entre la conservación del patrimonio y la conclusión del proyecto apareció en la calle Ferraz, junto a la salida del Nuevo túnel. En este punto no se localizaron indicios en superficie y se construyó la estructura del túnel mediante pilotes en los laterales y una losa de hormigón en la parte superior. Posteriormente, una excavadora avanza vaciando esa especie de caja para configurar el espacio que luego albergará el tráfico rodado. Al llegar casi a la salida del túnel, a la altura de la confluencia con la calle Ventura Rodríguez, aparecieron lo que, en ese momento, se observaba como dos muros con tendencia semicircular. La excavación arqueológica y el estudio histórico (4) nos dieron la información del origen y utilidad de la estructura. Se trata de parte del muro que sustentaba el paseo de ronda del

⁴ La dirección arqueológica que realizó la excavación y el estudio histórico del hallazgo corresponde a la empresa ARQUEOMEDIA, S.L.

desaparecido Cuartel de San Gil, que fue demolido para la construcción de la Plaza de España a principios del siglo XX. Obra, también, diseño del arquitecto de cabecera de Carlos III, Francisco Sabatini.

Los restos arqueológicos estaban encajados en el interior del túnel ya construido, lo que hacía incompatible su conservación *in situ* y el uso del mismo para el tránsito de vehículos, inutilizando por completo la totalidad de la obra ejecutada que ya estaba prácticamente terminada. En ese momento, la Dirección General apostó por trasladar los restos a la superficie, situándolos en la misma posición y orientación lo más cerca posible de su lugar original. No podían situarse justo encima del lugar del hallazgo puesto que la losa de hormigón que funciona como cubierta del túnel no podría soportar el peso de estos muros construidos con silex y ladrillo. (Figs. 4 y 5)



Fig. 4 Vista de los restos del muro que configuraba el paseo de ronda del Cuartel de San Gil aparecidos encajados en el túnel de salida a la calle Ferraz (Madrid) y Fig. 5. Detalle de la estructura en su actual ubicación durante su proceso de reintegración y restauración. Fuente: Miguel Ángel López Marcos.

Una vez tomada la decisión, lo complejo fue la intervención para cortar la estructura, trasladarla al exterior y volver a montarla de forma que pueda formar parte del itinerario cultural que se ha configurado (5). La experiencia previa y el buen hacer de la empresa especializada que se encargó de diseñar y llevar a buen término el traslado de la estructura han permitido que pueda ser observada y disfrutada por los miles de personas que pasean a diario por esta zona en la actualidad.

2.2. Arqueología Social

Como veíamos anteriormente, entre las funciones de nuestra Dirección General se encuentran el enriquecimiento, acrecentamiento y la difusión del Patrimonio Cultural. Para ello se han diseñado y puesto en marcha diversos planes, entre los cuales queremos destacar algunos proyectos de excavación en la línea de la Arqueología Social. Los proyectos enmarcados en este plan surgen de la petición de los propios ayuntamientos. Una vez que la Dirección General estudia su viabilidad, se coordina la colaboración entre administraciones, cofinanciando los trabajos entre los ayuntamientos y la D.G., y se busca la colaboración de asociaciones locales que contribuyen a implicar a la sociedad civil en la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, bajo la dirección científica de equipos dirigidos por especialistas en la materia procedentes del ámbito universitario, y la participación de empresas especializadas en Arqueología y Patrimonio

Una de las premisas de estos proyectos es que la inversión debe realizarse en propiedades públicas o con una cesión temporal suficiente que permita la puesta en valor y el disfrute de los resultados por parte de los ciudadanos. Otro requisito es que los restos exhumados en cada campaña deben ser restaurados inmediatamente después, o a veces incluso a la par del desarrollo de la actuación arqueológica, de forma que se asegura la conservación de los restos. El trabajo de excavación se realiza por parte de voluntarios bajo la supervisión de técnicos arqueólogos y la dirección científica. Toda esta labor se complementa con jornadas de puertas abiertas para visitas a los yacimientos y charlas en cada municipio para dar a

⁵ Ha sido la minuciosa labor del arqueólogo y restaurador de bienes culturales, Miguel Ángel López Marcos, la que ha permitido llevar a cabo este traslado.

conocer los resultados de cada campaña a los vecinos. En estos momentos contamos con tres proyectos, más dos que dan comienzo en 2022.

2.2.1. La Cabilda, (Hoyo de Manzanares)

El proyecto pionero de este Plan se localiza en el Parque Municipal de la Cabilda. Se trata de un yacimiento con ocupación visigoda, que en la última campaña ha revelado la existencia de niveles islámicos, de fase emiral, que en estos momentos están en estudio. Tras alguna campaña de intervención sin continuidad, es a mediados de la década de 2010 cuando se empieza a excavar sistemáticamente en este enclave. Se han documentado varios espacios de habitación y restos de una pequeña ermita o espacio de culto. El ayuntamiento de Hoyo de Manzanares en coordinación con la asociación El Ponderal, se encarga de coordinar a los voluntarios que todos los años, y en varios turnos, participan en la excavación, y la dirección científica se coordina desde la Universidad Complutense. Este es el proyecto más asentado puesto que es el que lleva más años en funcionamiento, con unos resultados muy interesantes tanto desde el punto de vista científico como social.

En 2020 la Dirección General instaló parte de la cartelería que se irá completando en los años próximos siguiendo los avances las investigaciones. Se ha mejorado el acceso y la visita de los restos, y se trabaja cada año en la adecuación de las nuevas zonas para su visita pública, incluyéndolo dentro del Plan de yacimientos Visitables.

2.2.2. Ermita El Rebollar, (El Boalo)

Se trata de un yacimiento singular, localizado en una zona verde, en un entorno urbanizado, pero con unas vistas y una relación con el paisaje de enorme interés. La existencia del yacimiento se conoce desde mediados del siglo XX, pero fue a partir de 2018, cuando la Dirección General promovió un estudio de georradar para determinar la posible existencia de restos constructivos en el subsuelo. Con el estudio de los resultados, un equipo científico interdisciplinar de la Universidad Autónoma preparó una campaña de actuación para el 2019, donde se descubrieron los primeros restos de una ermita y varios enterramientos. Desde entonces se han excavado varias tumbas, tomándose muestras para análisis de ADN y datación que se encuentran en estos momentos en proceso de estudio. Uno de los mayores retos en este lugar es el de la conservación y protección de las estructuras y las inhumaciones por su especial fragilidad y las adversas condiciones climáticas de la zona serrana, sin embargo, el trabajo realizado hasta el momento está dando muy buenos resultados, manteniéndose en buen estado las estructuras excavadas. Desde 2019 se organizan jornadas para explicar a todos los interesados los resultados de cada campaña.

El pasado año 2021 se instaló un cartel de bienvenida a la entrada del yacimiento y uno indicando la ruta de acceso, y se encargó un proyecto de musealización de los restos que está en estos momentos en fase de estudio y cuya implantación se prevé de cara al año 2023. Es un proyecto que está pensado para ser sostenible medioambientalmente, con un pequeño espacio de acogida y una musealización de los restos excavados que permita una accesibilidad 100%. Se ha incluido, como el caso anterior, en el Plan de yacimientos Visitables.

2.2.3. Castillo Viejo, (Manzanares el Real)

Esta fortaleza es la menos conocida de las dos que se localizan en el casco histórico del municipio. Sin embargo, conserva alzados de muros de hasta tres metros, y un importante registro arqueológico en su interior. Desde el año 2020 está siendo objeto de investigación arqueológica, en primer lugar, mediante estudios no invasivos (georradar) y de paramentos, con un estudio de patologías y de su construcción y evolución histórica hasta su abandono. Más de 80 voluntarios del municipio y localidades limítrofes han participado en la campaña de 2021, además de un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma, que ostenta la Dirección científica de la actuación. Resulta para nosotros especialmente gratificante la participación de los miembros de APADIS, personas que, con otras capacidades diferentes, han sumado su buen hacer y su incansable esfuerzo junto al resto de voluntarios.

2.2.4. Captaciones de agua (Moralzarzal)

Este año ha comenzado un nuevo proyecto de arqueología social en Moralzarzal. Existe un trabajo previo por parte de la Asociación Cultural Senderos del Agua, que cuenta con una tradición de estudio y valoración del uso de los recursos hídricos en el municipio. Un equipo científico dirigido por la Universidad de Alcalá de Henares será el encargado de implementar este nuevo proyecto de arqueología social en el que se buscará localizar y documentar las fuentes que servían para abastecer las necesidades de los vecinos y que, en algunos casos han estado en uso hasta bien entrado el siglo XX. Es un proyecto a caballo entre la arqueología, la etnografía y el medio ambiente, pues queremos a través de él implementar estudios sobre el agua, las tradiciones culturales relacionadas con este recurso y la importancia en el momento actual, con los problemas del cambio climático, de la concienciación de que los recursos naturales son finitos, y hay que salvaguardarlos.

2.2.5. Villa Romana (Valdetorres del Jarama)

El otro nuevo proyecto que da comienzo en este año es el de la Villa romana de Valdetorres del Jarama. Las primeras investigaciones en este lugar corrieron a cargo del Museo Arqueológico Nacional entre 1978 y 1982. En la década del 2000 la Comunidad de Madrid encargó algunos trabajos de excavación y consolidación de unos restos que finalmente quedaron protegidos para una posterior puesta en valor. En el año 2020, el Área de Protección comenzó un trabajo de recuperación del yacimiento, mediante estudio de georradar, y destapado de lo excavado con anterioridad, musealizando las estructuras. En esta campaña se amplían las zonas excavadas, bajo la dirección científica de un equipo de la Universidad Complutense, junto al Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama, que será el que coordine a los voluntarios.

3. Conclusiones

En estas páginas hemos querido mostrar a nuestros colegas presentes en el simposio una pequeña parte del trabajo que, desde el Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural, hacemos para cumplir con nuestras funciones de protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.

Creemos haber demostrado cómo es posible conjugar la construcción de grandes infraestructuras con el estudio y la recuperación y la puesta en valor para el disfrute de la ciudadanía de los yacimientos arqueológicos; con diferentes soluciones que pueden dar lugar a debate y a reflexión por parte de todos, y que son las que actualmente se están aplicando en nuestro territorio.

Por otro lado, resulta muy gratificante poder mostrar nuestros proyectos de arqueología social, dentro de ese concepto más amplio que es la arqueología pública. La intervención en pequeños yacimientos rurales, en entornos naturales de gran belleza, nos ayuda a poner en relación el poblamiento con el paisaje, y a explicar la evolución y la pervivencia en el tiempo de los municipios donde se encuentran. La Comunidad de Madrid no cuenta con grandes referentes identitarios que pueden tener otras autonomías, tanto por su evolución histórica como por contar con grandes masas de población migrante que se ha ido asentando aquí, principalmente en las últimas décadas. Por ello, entendemos que colaborar en implicar a los vecinos en el descubrimiento y la puesta en valor de este Patrimonio supone un acicate que puede contribuir a convertir estos pueblos en focos de atracción turística, cultural y poblacional. Estamos convencidos de que el Patrimonio y la arqueología pueden ser motores que contribuyan a revitalizar estas zonas, con el concurso de las administraciones y el apoyo de los movimientos sociales asociativos.

4. Referencias

Baquedano Beltrán, I. (2021). Regulación, reconocimiento y tutela del patrimonio cultural. Una mirada desde la administración: el Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. En Rascón Marqués, S. (ed.) *Complutum, el futuro del pasado. Plan Director de la ciudad romana de Complutum, Alcalá de Henares* (pp. 21-42). Alcalá de Henares, España: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones.

García Valero, M.A., Baquedano Beltrán, I., Pastor Muñoz, J. (coord.). (2020). Plan regional de fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939) de la Comunidad de Madrid. Madrid, España: Comunidad de Madrid. Publicaciones oficiales.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Consultado el 20 de abril de 2022, de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581

Instituto Nacional de Estadística (INE). Consultado el 20 de abril de 2022, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2915>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Consultado el 20 de abril de 2022, de https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/1_tcm30-132670.pdf

Morín de Pablos, J., Sánchez Ramos, I.M. (2021) *La Iglesia Visigoda de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid*. Madrid, España: Comunidad de Madrid. Publicaciones oficiales.

Salido Domínguez, J., García Lerga, R.L., Gómez Osuna, R., García Aragón, E., Blanco Domínguez, M y Barrio Martín, J. (2020). Un nuevo conjunto de monedas emirales del centro peninsular: los dirhams del yacimiento arqueológico de El Rebollar (el Boalo, Madrid). *Zephyrus*, LXXXVI, julio-diciembre, 239-257.